CONTRATO CM-PS-069 2025
ACTA DE PAGO N°03

CONTRATISTA/ CONVENIO	DIEGO ALEJANDRO ALVAREZ ORTEGA
CEDULA	1.001.443.752
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR LA FORMULACIÓN, ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS,NORMATIVAS Y PROYECTOS EN EL CONCEJO MUNICIPAL, INCLUYENDO APOYO EN ASUNTOS POLÍTICOS ,SOCIALES Y LEGISLATIVOS ,ASÍ COMO EN LA REDACCIÓN DE DOCUMENTOS E INFORMES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO / CONVENIO	VEINTE MILLONES DE PESOS M/L $20.000.000
FECHA INICIO	11 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE OCTUBRE DE 2025
PLAZO:	141 DÍAS
CDP	N°842 DEL 04 DE JUNIO DE 2025
CRP	N° 1584 DEL 11 DE JUNIO DE 2025
ADICIONES	N/A
OTROSÍ	N/A

Entre los suscritos a saber CARLOS MAURICIO RIOS FRANCO , mayor de edad, quien actúa en calidad de Presidente del Concejo de Rionegro, Antioquia, identificada con cédula de ciudadanía N°15.433.896 de Rionegro Ant, elegida según consta en el Acta de Posesión N° 023 del del 30 de noviembre del año 2024, debidamente autorizado para la contratación y el ordenador del gasto de conformidad con el Acuerdo Municipal 012 de Julio 2020 y otras normas concordantes y DAVID ALEJANDRO RIOS URIBE, en su calidad de Secretario General, y LUIS FERNANDO GARCÍA LÓPEZ en su calidad de Secretario Ejecutivo elaboran el ACTA DE PAGO N°03, de acuerdo a lo establecido en el contrato CM-PS-069-2025, suscrito entre el MUNICIPIO DE RIONEGRO - CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO y el señor DIEGO ALEJANDRO ALVAREZ ORTEGA.

CLÁUSULA QUINTA-FORMA DE PAGO: El Concejo Municipal pagará en CINCO PAGOS iguales por el valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L $4.000.000 los días 30 de junio de 2025,de 30 de julio de 2025, 30 de agosto de 2025, 30 de septiembre de 2025,30 de octubre de 2025

El anterior valor se pagará previa entrega del informe de actividades ejecutadas y aprobadas previamente por el Supervisor, los cuales estarán sujetos a la presentación de la cuenta de cobro, al pago del sistema de seguridad social (salud, pensión, y riesgos laborales) y demás documentación exigida por la Secretaría de Hacienda dando cumplimiento a las previsiones legales.

Para efectos de aprobación de pago, se deberá acreditar al supervisor del contrato, el pago de aportes a seguridad social, ARL en los términos señalados para el efecto en la normatividad vigente en la materia, presentación del informe mensual de actividades y presentación de factura o cuenta de cobro.

VALOR A PAGAR: CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($4.000.000) correspondientes a los recursos a cancelar según cuenta de cobro N°03, con cargo al Certificado de Registro Presupuestal N° 1584 del 11 de junio de 2025 expedido por la Secretaría de Hacienda y con código afectar 2.1.2.02.02.008.01.04

ITEM	VALOR	CONCEPTO	CUENTA BANCARIA
CUENTA DE COBRO N°03	$4.000.000	DEL 01 AL 30 DE AGOSTO DE 2025	BANCOLOMBIA AHORROS 01487837314

HISTORIAL DE PAGOS

NÚMERO DE PAGO	NÚMERO DE FACTURA /CUENTA DE COBRO	PAGO PARCIAL	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	SALDO	% MENSUAL	% ACUMULADOS
						$20.000.000		
1	01	X		2025-02811 09/07/2025	$4.000.000	$16.000.000	20%	20%
2	02	X		2025-03411 06/08/2025	$4.000.000	$12.000.000	20%	40%
3	03	X			$4.000.000	$8.000.000	20%	60%
4	04						20%	80%
5	05						20%	100%

SALDOS POR LIBERAR:

Mediante la suscripción de la presente acta, las partes asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron el 01 de septiembre de 2025.

CARLOS MAURICIO RIOS FRANCO
Presidente del Concejo Municipal

DAVID ALEJANDRO RIOS URIBE
Supervisor del contrato

LUIS FERNANDO GARCIA LOPEZ
Apoyo a la supervisión

DAVID ALEJANDRO GALVEZ SANCHEZ
Apoyo a la Supervisión